



*El Presidente del
Congreso de los Diputados*

Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados, de 29 de enero de 2013, por el que se conceden tres becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea, convocadas por acuerdo de la Mesa del día 18 de septiembre de 2012

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 29 de enero de 2013, ha acordado, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, conceder tres becas para la formación práctica de licenciados universitarios con conocimientos especializados en la Unión Europea, convocadas por acuerdo de la Mesa del día 18 de septiembre de 2012 (publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados, Serie D, Número 160, de 11 de octubre de 2012), a las siguientes personas:

1.º Conceder tres becas a los solicitantes que, por orden de puntuación, se indican a continuación:

1. RODRÍGUEZ MEZQUITA, Jorge;
2. OLARIU, Ozana;
3. GARCÍA MUÑOZ, Carlos (turno de discapacidad).

2.º Designar como suplentes a los candidatos señalados seguidamente, ordenados también por orden de puntuación, siendo éste el orden que deberá seguirse para cubrir las vacantes que se pudieran producir:

1. DELKÁDER PALACIOS, Augusto,
2. BAYONA MORALES, Clara,
3. SORIANO GARCÍA, José,
4. RODRÍGO DE CASTRO, Luis;
5. SORIANO RODRÍGUEZ, María de las Mercedes;
6. LÁZARO TOMÁS, Paula;
7. PADILLA ALBALADEJO, Adriana;
8. MATEO ALONSO, Álvaro;
9. MARZÁ BATALLER, María José,
10. MARTÍNEZ PACÍN, Adrián;
11. POLO NAVARRO, Patricia;
12. DORIA MARTÍNEZ, Alberto;

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2013.

Jesús Posada Moreno